



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - MDRyT**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe de control interno MDRyT/UAI/AUD.ESP. CI N°005/2017, emergente de la Auditoria Especial al manejo de los recursos desembolsados por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro al SENASAG, para la ejecución del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA), correspondiente a la gestión 2015.

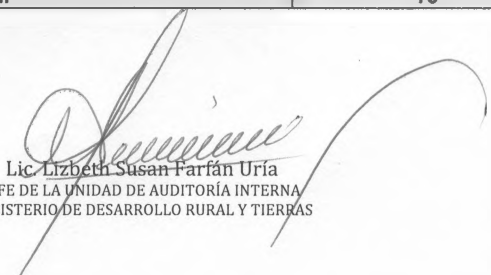
Objetivo: Verificar que las recomendaciones establecidas en el Informe de control interno MDRyT/UAI/AUD.ESP. CI N°005/2017, emergente de la "Auditoria Especial al manejo de los recursos desembolsados por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, para la ejecución del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA), correspondiente a la gestión 2015", hayan sido cumplidas por las diferentes áreas Administrativas del SENASAG.

Objeto: El objeto del presente trabajo, se encuentra constituido por la siguiente documentación:

- Informe de control interno MDRyT/UAI/AUD.ESP. CI N°005/2017, emergente de la Auditoria Especial al manejo de los recursos desembolsados por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, para la ejecución del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA), correspondiente a la gestión 2015.
- Formato 1 y Formato 2 de Información sobre aceptación y cronograma de implantación de recomendaciones.
- Documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de control interno MDRyT/UAI/AUD.ESP. CI N°005/2017.

Resultados: Como resultado del primer seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe MDRyT/UAI/AUD.ESP. CI N°005/2017 de 27 de enero de 2017, se concluye que el SENASAG, cumplió con la implantación de las recomendaciones, de un total de diez (10) recomendaciones se tiene:

Recomendaciones	Recomendación N°	Cantidad de Recomendaciones	Porcentaje
Cumplida	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10	9	90%
No aplicables	3.5	1	10%
Total		10	100%


Lic. Lizbeth Susan Farfán Uría
 JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

La Paz, 24 de abril de 2018